



**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER**

San José de Cúcuta, veintiuno (21) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Expediente N° 54-001-23-31-000-2000-00045-02
Demandante: JOSÉ ANTONIO SARABIA JIMENEZ Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE OCAÑA
Acción: REPARACIÓN DIRECTA

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia del 28 de junio de 2019 en la que se decretó la nulidad de todo lo actuado a partir de la audiencia de conciliación celebrada el 21 de junio de 2018, inclusive.

Continúese con el trámite normal del proceso.

CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Jueza

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 041 notifico a las partes la providencia anterior, hoy 23 de agosto de 2019, a las 8:00 am


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO